

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA MEMORIA SOBRE EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L AL ENCONTRARSE SU OFERTA INCURSA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD (2025/318985 SGT057/25).**

**INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:**

**Presidente:**

D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

**Vocales:**

D<sup>a</sup>. Carmen Benítez García, Titulada Superior del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D<sup>a</sup>. Raquel María Cerezo García, Titulada Superior del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. José María Castro Pascual, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Dña. Ana María Fernández Halcón, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

**Secretaria:**


D<sup>a</sup>. Raquel Mesa Gallardo, Titulada superior del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En la ciudad de Sevilla, a las 10:00 horas, del día 7 de julio de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en la quinta planta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para el estudio de la memoria sobre el examen de la documentación presentada por la empresa GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L, al encontrarse su oferta incurra en presunción de anomalía en el procedimiento abierto simplificado abreviado convocado para la contratación del “Suministro de mobiliario de oficina para los servicios centrales de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos”.

A las 10:00 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión con objeto de analizar la memoria sobre el examen de la documentación presentada por la empresa GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L, al encontrarse su oferta incurra en presunción de anomalía.

La documentación para la justificación fue presentada por la citada empresa en el plazo concedido, y remitida al Servicio de Administración General y Gestión económica al objeto de que se realizara el informe correspondiente, el cual se ha evacuado con fecha 1 de julio de 2025.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MESA GALLARDO	07/07/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE Pk2jmKW65MCB983XT9WMVUV4LTAR8U	PÁG. 1/3	



No obstante, tras el examen de la documentación, el Servicio de Administración General y Gestión económica considera necesario solicitar a la empresa aclaración sobre determinados aspectos de su oferta, para poder realizar el informe requerido.

En este sentido, la mesa de contratación acuerda solicitar aclaración a la licitadora en los términos indicados por el Servicio de Administración General y Gestión económica, aportando la documentación que estime oportuna, con objeto de que aclare los puntos incluidos en la memoria realizada por dicho servicio, en concreto:

“(..)

*En la documentación presentada por parte de la licitadora se incluyen dos presupuestos previamente acordados con los fabricantes, los cuales sirven de base para el cálculo de la oferta económica presentada. Estos presupuestos corresponden a las empresas (...) y (...).*

- En el presupuesto solicitado a la empresa (...) podemos identificar los siguientes artículos incluidos en el objeto de este contrato: Silla de oficina, silla de oficina con opción reposacabeza y silla de confidente.*
- En el presupuesto solicitado a la empresa (...), podemos identificar los siguientes artículos incluidos en el objeto de este contrato: Mesa de trabajo y cajonera. No obstante, en relación a la cajonera, el presupuesto recoge un modelo de tres cajones, lo cual no se ajusta a las características técnicas indicadas en el PPT de este contrato, donde se exige expresamente que disponga de cuatro cajones. Asimismo, las dimensiones indicadas en el presupuesto no cumplen con el requisito establecido en el PPT, que determina que la cajonera debe tener una altura igual a la de la mesa.*
- Además de los artículos mencionados, el objeto de este contrato incluye también 8 mesas redondas, las cuales no figuran en los presupuestos presentados y no se computan al calcular el coste directo indicado en la justificación. No obstante, la empresa licitadora sí incluyó estos artículos en su proposición económica, lo que pone de manifiesto una discrepancia entre la oferta económica presentada y el documento de justificación de la oferta anormalmente baja.*

*Por lo anteriormente expuesto, y a la vista de la documentación aportada por la empresa licitadora, no resulta posible emitir una valoración concluyente sobre la justificación presentada, al existir incoherencias. Para ello, sería necesario que se aclaren los puntos anteriormente descritos, aportando*

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MESA GALLARDO	07/07/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE Pk2jmKW65MCB983XT9WMVUV4LTAR8U	PÁG. 2/3	



la documentación complementaria que se estime oportuna.

(...)"

Por ello, la mesa acuerda conceder a la empresa licitadora un plazo de cinco días hábiles, para presentar la documentación requerida a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.


Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:15 horas del día 7 de julio de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº.Bº. del Señor Presidente, quedando pendiente su firma.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Francisco Manuel Calero del Valle

Fdo.: Raquel Mesa Gallardo.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MESA GALLARDO	07/07/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE Pk2jmKW65MCB983XT9WMVUV4LTAR8U	PÁG. 3/3	